



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



RESOLUCION N° 261 / 2015

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad Estadual de Campinas (Brasil), elevado por la alumna María Candela Noves (DNI N° 35.109.063);

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna Candela Noves ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa Escala Estudiantil de la asociación de Universidades Grupo Montevideo, durante el primer semestre del año 2012;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455/2007; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder las siguientes equivalencias totales a la alumna María Candela Noves (DNI N° 35.109.063), en la carrera de Licenciatura en Administración, con las materias aprobadas en la Universidad Estadual de Campinas (Brasil):

- Optativa-Extranjero, con nota cuatro (4) por "Economía del Trabajo".
- Optativa-Extranjero, con nota cuatro (4) por "Economía Monetaria".

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv

Cr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

Dr. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas